ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE CIERRE TERCER TRIMESTRE FORMACIÓN DE INGLÉS FICHA TITULADA 2875236 Desarrollo para la colección de la industria de la moda			
CIUDAD Y FECHA: **Ibagué 24 de septiembre**		**HORA INICIO:** 09:00	**HORA FIN:** 14:00
LUGAR Y/O ENLACE: Nave 1		**CENTRO DE FORMACION Y/O DESPACHO** **CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Culminación del tercer trimestre de la formación correspondiente a la competencia de Bilingüismo
2. Informe sobre los aprendices aprobados/pendientes y casos especiales

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. **- Informar al instructor técnico los resultados finales correspondientes al trimestre actual de la formación**
2. Dar a conocer los casos especiales y las pautas a seguir.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se realiza de forma presencial. Se le informa al instructor los avances del proceso y el desempeño de los aprendices. Se realiza retroalimentación y se coordinan los pasos a seguir.
Se listan los aprendices y se clasifican en aprobados, pendientes, desertados y casos especiales.
Se procede a emitir los juicios evaluativos correspondientes al trimestre actual, los cuales son:

Competencia: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.

- RAP EXPLICAR LAS FUNCIONES DE SU OCUPACIÓN LABORAL USANDO EXPRESIONES DE ACUERDO AL NIVEL REQUERIDO POR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN.

Estudiantes aprobados en el trimestre 2:

Sohany Trujillo
Laura Vanesa Echeverry
Yamile Sánchez Caleño
Juliana Martínez
Giovanny Ovallos

Rocio Borja
Laura María Díaz
Danitza Trujillo
Diana Marcela Gutierrez
Haminton Joven Cuellar
Carol Benavidez
Vanessa Trujillo
Julian García
María Alejandra Rodríguez

El aprendiz Cristian Cifuentes debe presentar plan de mejoramiento debido a que no presentaron la totalidad de las actividades del trimestre.

CONCLUSIONES

- **En términos generales, el grupo presenta un muy buen desempeño y compromiso frente a la formación de Bilingüismo, de tal manera que casi todos los aprendices activos se encuentran aprobados para el primer trimestre, se espera continuar por ese camino.**
- El tercer cuarto tendrá inicio durante la primera semana de octubre de 2024

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

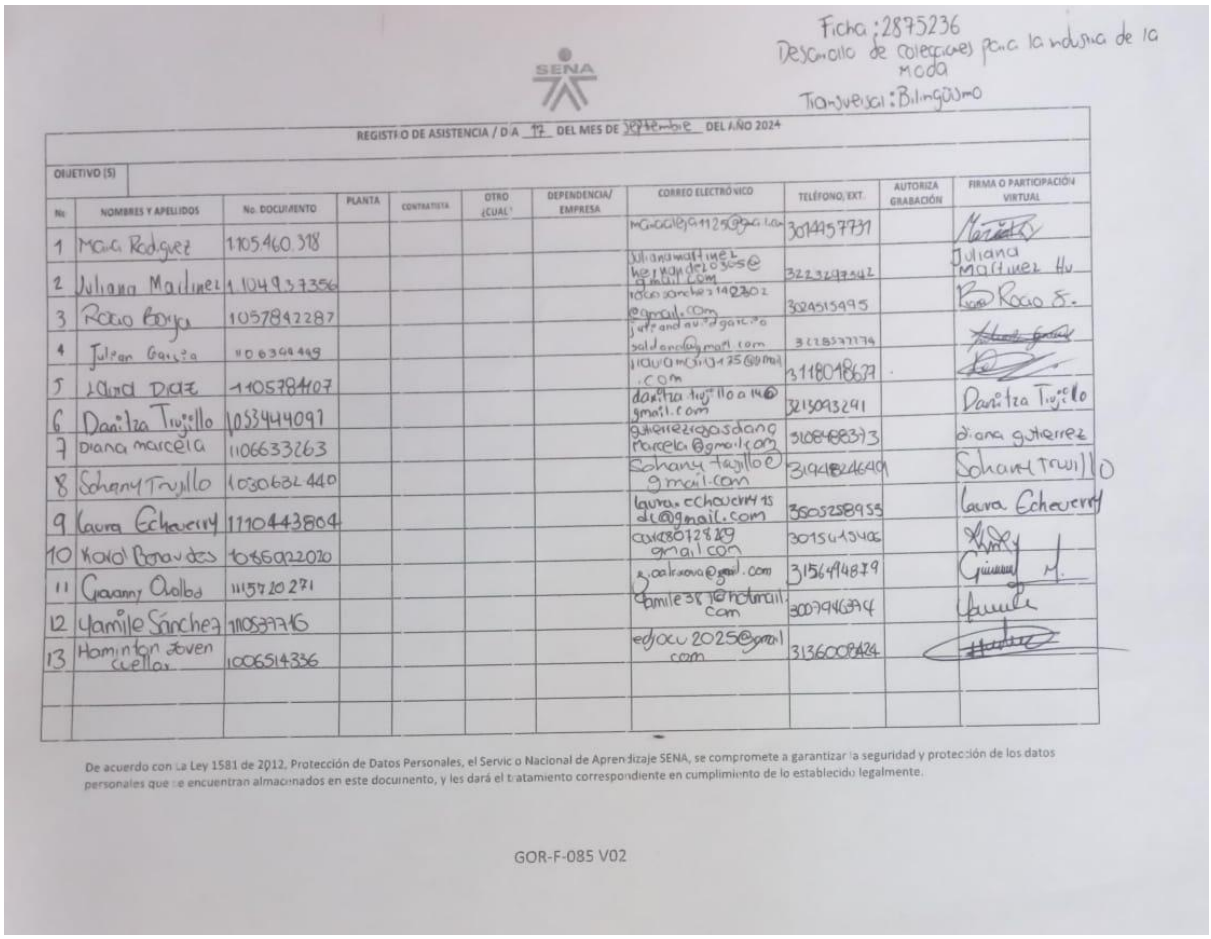
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar reporte académico y emisión de juicios evaluativos	**24 de septiembre**	**Laura del Sol Hernández Varón**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Ficha: 2875236
Desarrollo de colecciones para la industria de la moda
Transversal: Bilingüismo

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE septiembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO, EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Maria Rodriguez	1105.460.318						3014457731		
2	Juliana Martinez	1.104937356						3223279342		Juliana Martinez Hu
3	Rocio Borja	1057892287						3024515995		Rocio B.
4	Julian Garcia	1006348449						3228377774		
5	Laura Diaz	1105784107						3118018677		
6	Danitza Trujillo	1053444097						3135093241		Danitza Trujillo
7	Diana marcela	1106633263						3108488373		diana gutierrez
8	Sohany Trujillo	1030682440						3124826449		Sohany Trujillo
9	Laura Echeverry	1710443804						3505258955		Laura Echeverry
10	Ronal Bravo des	1065022020						3015413405		
11	Giovanny Ocaña	1152120271						3156414879		
12	Yamile Sánchez	1105377416						3007946974		
13	Hamilton Joven Cuellar	1006514336						3136008424		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

